



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago

102-50

Página: 1/2

MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 9 DE AGOSTO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 50,000.00

(** CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. **)

Anexo electrónico	
PDF	<input checked="" type="checkbox"/>
XML	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

Núm. de Cuenta

Banco

Plaza

(Letra)

CLABE

Sucursal

Fecha de pago

08/09/2024

Concepto general de la solicitud de pago

PAGOS DIRECTOS

Fondo de financiamiento

1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida Cuenta	Nombre del proyecto Concepto del movimiento	Fondo de financiamiento		
		Debe	Haber	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,500.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	14,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,500.00	0.00	
	Factura	Fecha	Importe IVA	Importe Neto
	0801829D-DA41-4834-B41D-CB8FC4E50307	09/08/2024	0.00	6,000.00
	15D33528-CE5C-47A5-9603-64F96CFD4596	09/08/2024	0.00	5,000.00
	43024B81-1D77-4FE9-8924-15F427673380	09/08/2024	0.00	8,500.00
	6DB5F581-444F-48B3-93B9-69E25262E4C6	09/08/2024	0.00	14,000.00
	6FE0B929-F52A-4DA0-9319-5F3676F1E00F	09/08/2024	0.00	6,000.00
	77A07E43-6B35-42AE-9EEC-95C08669B60B	09/08/2024	0.00	5,000.00

Concepto

AYUDAS SOCIALES POR CONCEPTO DE APOYO MEDICOS, TOMA DE AGUA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Observaciones

LIC.MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

ING.JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

Huimilpan, Qro. a 4 de julio de 2024

**C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN**

PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA RENTA DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO CULTURAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE JULIO

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

ATENTAMENTE:

C. Miguel Angel F.L.
FAJARDO LOPEZ MIGUEL ANGEL
LA PRESITA

4421197080

TELÉFONO

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto Miguel Angel F.L.

No Acepto _____

FIRMA

Consulta sobre aviso de privacidad: www.huimilpan.gob.mx



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

SECRETARIA PARTICULAR

Huimilpan, Qro. a 19 de julio de 2024

BENEFICIARIO: FAJARDO LOPEZ MIGUEL ANGEL

CURP	LOCALIDAD	APOYO POR	EDAD
FALM860510HQTJPG07	LA PRESITA	UNICA OCASION	38

APOYO ECONOMICO \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA RENTA DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO CULTURAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE JULIO

EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.

ENTREGA

JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR

RECIBE

FAJARDO LOPEZ MIGUEL ANGEL
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando atención a mi petición y firma de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.